

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
N.º. 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO

OFICIO

TRD- 143.19.2.534341

Palmira, 15 de junio de 2022

Señores
HPC MARKETING Y EVENTOS SA
Avenida 4B No. 47N - 88
Barrio La Flora
Cali

ASUNTO: Proceso Administrativo de Cobro por la Jurisdicción Coactiva
DEUDOR: HPC Marketing y Eventos SA NIT 900.114.299-1
Compañía Aseguradora Confianza NIT. 860.070.374-9
EXPEDIENTE: 0931916

Cordial saludo,

Sírvase comparecer ante este despacho, Subsecretaría de Cobro Coactivo, ubicada en la Calle 30 con Carrera 29, Alcaldía Municipal de Palmira (Valle del Cauca), segundo piso, en horas hábiles, dentro de los diez (10) días contados a partir de la recepción de la presente citación, con el fin de notificar personalmente la **Resolución Mandamiento de Pago: No. 143.19.2.534339 de fecha 15 de junio de 2022**, librado en su contra, por la obligación que, figura a su nombre por concepto de declaratoria de incumplimiento contractual.

En caso de desatender esta citación, la notificación del **Mandamiento de Pago** se surtirá por **Correo Certificado**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 826 del Decreto Nacional 624 de 1989 ó Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

LUIS FABIO RAMIREZ CIFUENTES
Subsecretario de Cobro Coactivo

Transcriptor: Tatiana Casas Reyes - Abogada contratista
Revisó: Luis Fabio Ramirez Cifuentes - Subsecretario de Cobro Coactivo
Aprobó: Luis Fabio Ramirez Cifuentes - Subsecretario de Cobro Coactivo



2022-07-26
hpc marketing y
eventos sa
avenida 4b 47 n 88
Cali
ALCALDIA
MUNICIPAL DE
PALMIRA
200000005388651

TRD-143.19.2.470223

Palmira, 14 de julio de 2022

Señores
HPC MARKETING Y EVENTOS SA
Avenida 4B No. 47N – 88
Barrio La Flora
Cali

ASUNTO: Proceso Administrativo de Cobro por la Jurisdicción Coactiva
DEUDOR: HPC Marketing y Eventos SA NIT 900.114.299-1
EXPEDIENTE: 0932042

Cordial Saludo,

Me permito comunicar que, en la actualidad se adelanta en ésta Subsecretaría, Proceso Administrativo de Cobro por Jurisdicción Coactiva en contra de HPC Marketing y Eventos SA, por la mora en el pago de la obligación que figura a su nombre por concepto de la declaratoria de incumplimiento contractual.

La presente es con el fin de invitarlo formal y oportunamente a cancelar la totalidad de la deuda o en su defecto a suscribir convenio de pago, evite embargo a cuentas bancarias y bienes patrimoniales.

La Subsecretaria de cobro Coactivo pone a su servicio toda la infraestructura técnica y el recurso humano para atenderlo, brindando información oportuna de manera personalizada a través de nuestro servicio de atención en los horarios de 08:00 a.m. a 12:30 m y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes en la dirección calle 30 con carrera 29 esquina, piso 1 de la Alcaldía Municipal, Edificio CAMP.

Atentamente,

LUIS FABIO RAMIREZ CIFUENTES
Subsecretario de Cobro Coactivo

Transcriptor: Tatiana Casas Reyes. – Abogada Contratista *TCR*
Revisó: Luis Fabio Ramirez Cifuentes – Subsecretario de Cobro Coactivo
Aprobó: Luis Fabio Ramirez Cifuentes – Subsecretario de Cobro Coactivo